



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-CONSOL-013-2019
“SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA GOBIERNO DEL ESTADO”

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO ECONÓMICO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 20 de Febrero de 2019, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional OM-CONSOL-013-2019 para el “SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA GOBIERNO DEL ESTADO”.

La C. **Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional OM-CONSOL-013-2019 para el “SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA GOBIERNO DEL ESTADO”. en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- DICTAMEN -----

Procedimiento de Licitación Pública Regional OM-CONSOL-013-2019 para el "SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA GOBIERNO DEL ESTADO".

RESEÑA CRONOLÓGICA

1. El día 25 de Enero de 2019, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales "Comprasbc" y en un diario de circulación regional, la convocatoria para la Licitación Pública Regional OM-CONSOL-013-2019 para el "SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA GOBIERNO DEL ESTADO".
2. A las 13:00 horas del día 29 de Enero de 2019, venció en plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de Licitación, llevándose a cabo la junta de aclaraciones el día 31 de Enero de 2019.
3. Se llevó a cabo una Segunda Junta de Aclaraciones el día 04 de Febrero de 2019.
4. Con fecha del 12 de Febrero de 2019, se tuvieron por presentados en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 6 (seis) Licitantes; para proceder en ese mismo acto a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas, de lo cual se levantó el acta correspondiente.
5. Tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, el día 19 de Febrero de 2019, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los Licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentadas en el acta respectiva.
6. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los participantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
SISTEMAS DE COPIADO DIGITALES DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis
INTERNATIONAL MR 5 S. DE R.L. DE C.V.	Aceptada para su análisis
ARTURO TEJADA MIRANDA / COPYZOOM	Aceptada para su análisis
DUPLICACIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis
SOLUCIONES MITA S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis
FERNANDO RIVERA LÓPEZ / SERVICOPY.	Aceptada para su análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

Participante	Evaluación Documental
SISTEMAS DE COPIADO DIGITALES DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Para las PARTIDAS 2 y 3 DEL PAQUETE 4 (en que participa debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1 y el punto 8.1 (Sobre conteniendo la propuesta técnica) de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones.</p>
INTERNATIONAL MR 5 S. DE R.L. DE C.V.	<p align="center">NO CUMPLE</p> <p>Para los PAQUETES 1 y 4 en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1 "DEL ARRENDAMIENTO Y/O SERVICIO A LICITAR." y el punto 8.1 (Sobre conteniendo la propuesta técnica) de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el Punto 8.1 inciso a) de las Bases de Licitación, se solicita lo siguiente:</p> <p>G. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original <u>debidamente firmada por el representante legal del licitante</u>, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalara como mínimo las especificaciones técnicas de los bienes y servicios a</p>

prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y los ANEXOS A y B, de estas bases de Licitación.

Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar, así como de los equipos propuestos incluyendo la garantía, marca, modelo y cantidad, de los mismos, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.

De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada.

NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

PARA EL PAQUETE 1

Una vez analizada la propuesta técnica del licitante se pudo observar que si bien es cierto el proveedor oferta el servicio de fotocopiado para CESPM, los equipos y el servicio que oferta, no cumple con lo solicitado en el Anexo A de las Bases de Licitación, con respecto a lo siguiente:

Impresora Brother DCP-L5500DN Monocromática.-

- La propuesta presentada incluye 1 bandeja de papel con capacidad de 250 hojas y se están solicitando al menos 3 bandejas con capacidad para 1,140 hojas con posibilidad de tener fijas hojas tamaño carta, oficio y doble carta. Adicional a la bandeja multipropósito.
- La propuesta presenta una velocidad de impresión de 42ppm y se está solicitando al menos una velocidad de 55ppm en un requerimiento y de 80ppm en otro requerimiento.

Impresora Brother Color MFC-J6930.-

- El licitante presenta una propuesta con tecnología de impresión de inyección de tinta y lo que se está solicitando es tecnología láser.
- La propuesta presentada incluye 1 bandeja de papel con capacidad de 500 hojas y se están solicitando al menos 3 bandejas con capacidad para 1,150 hojas con posibilidad de tener fijas hojas tamaño carta, oficio y doble carta. Adicional a la bandeja multipropósito.
- La propuesta presenta una velocidad de impresión en blanco y negro de 22ppm y de 20 ppm en color y se está solicitando al menos una velocidad de 35ppm.

Por lo anterior, el licitante incumple con lo solicitado en el Punto 3.1 y 8.1 inciso a) de las Bases de licitación, así como en lo solicitado en el Anexo A de las mismas Bases.

PARA EL PAQUETE 4

Una vez analizada la propuesta técnica del licitante se pudo observar que si bien es cierto el proveedor oferta el servicio de fotocopiado para CECYTE, oferta la cantidad de 31 equipos de fotocopiado para las distintas áreas de CECYTE, cuando en el Anexo D, se solicita la cantidad de 43 equipos para las diversas áreas, por lo que el licitante incumple con lo solicitado en el Punto 3.1 y 8.1 inciso a) de las Bases de licitación, así como en lo solicitado en el Anexo D de las mismas Bases.

	<p>Por todo lo anterior, la Convocante considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del presente procedimiento.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 8.1, 20.1, 26.1, de las bases de licitación y lo determinado en Junta de Aclaraciones, se desecha su propuesta para los PAQUETES 1 y 4 en que participa.</p>
ARTURO TEJADA MIRANDA / COPYZOOM	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para los PAQUETES 1, 2, 3 en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1 y el punto 8.1 (Sobre conteniendo la propuesta técnica) de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones.</p>
DUPLICACIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para la PARTIDA 1 DEL PAQUETE 4 (en que participa) debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1 y el punto 8.1 (Sobre conteniendo la propuesta técnica) de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones.</p>
SOLUCIONES MITA S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para las PARTIDAS 2, 3 y 4 DEL PAQUETE 4 (en que participa) debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1 y el punto 8.1 (Sobre conteniendo la propuesta técnica) de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones.</p>
FERNANDO RIVERA LÓPEZ / SERVICOPY.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para la PARTIDA 1 DEL PAQUETE 4 (en que participa) debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1 y el punto 8.1 (Sobre conteniendo la propuesta técnica) de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para los PAQUETES 2 y 3 en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1 "DEL ARRENDAMIENTO Y/O SERVICIO A LICITAR." y el punto 8.1 (Sobre conteniendo la propuesta técnica) de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el Punto 8.1 inciso a) de las Bases de Licitación, se solicita lo siguiente:</p> <p>H. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original <u>debidamente firmada por el representante legal del licitante</u>, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento</p>

debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los bienes y servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y los ANEXOS A y B, de estas bases de Licitación.

Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar, así como de los equipos propuestos incluyendo la garantía, marca, modelo y cantidad, de los mismos, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.

De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desecheda.

NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

Para el PAQUETE 2

En el Punto 8.1 inciso K) de las Bases de Licitación, se solicita lo siguiente:

K. Manifiesto de Bienes Ofertados.- Manifiesto escrito en original en escrito libre, firmado por facultado legalmente del "PARTICIPANTE", en el que declare bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados (equipo de fotocopiadores) son originales y cuentan con una antigüedad máxima de 3 años. Además en dicho escrito deberá indicar la marca del equipo que instalara en caso de ser a quien se le adjudique el contrato.

Una vez analizada la propuesta técnica del licitante se pudo observar que si bien es cierto el proveedor oferta el servicio de fotocopiado para ISSSTECALI, la antigüedad de las maquinas ofertadas para este paquete es superior a los 3 años, por lo que el licitante incumple con lo solicitado en los Puntos 3.1 y 8.1 incisos A) y K) de las Bases de licitación.

Para el PAQUETE 3

En el Punto 8.1 inciso G) de las Bases de Licitación, se solicita lo siguiente:

G. Comprobantes para acreditar su domicilio en el Estado, así como una oficina de atención en el Municipio de Mexicali: Deberá presentar documento en el cual se señale claramente la dirección y teléfono de sus oficinas matriz y/o sucursales, adjunto a este documento deberá presentar lo siguiente:

Para acreditar su residencia deberá presentar los siguientes documentos:

- **Para oficina matriz:**

Copia legible del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde se acredite su domicilio; la fecha de alta de la oficina matriz deberá ser anterior a la de la publicación de la convocatoria de esta licitación.

- **Para oficina sucursal:**

Copia legible del Registro de Apertura de Establecimientos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde se acredite su domicilio; la fecha de alta de la oficina sucursal deberá ser anterior a la de la publicación de la convocatoria de esta licitación

La Convocante procederá a desechar las propuestas técnicas de los licitantes que incurran en los siguientes supuestos:

- Cuando no presenten alguno de los documentos requeridos para acreditar este requisito.
- Cuando la información proporcionada no coincida con la plasmada en los documentos que acompañe a su propuesta para atender a lo solicitado en este punto.
- Cuando las fechas de alta de las oficinas matriz o sucursal, sean posteriores a las de la publicación de la convocatoria de esta licitación.

Durante la Segunda Junta de Aclaraciones el licitante Fernando Rivera López / SERVICOPY realizó la siguiente pregunta:

4.-INCISO G. Para el paquete de ICBC. No contamos con sucursales fuera de Mexicali, ¿Se puede licitar para este paquete? ya que contamos con soporte técnico, foráneo y los tiempos de respuesta que daríamos serían los estipulados en la presente licitación.

A lo que la convocante emitió la siguiente:

Respuesta.- En lo que respecta al PAQUETE de ICBC, se requiere que el licitante cuente con sucursales fuera de Mexicali para el soporte técnico, por lo que no se acepta su propuesta y deberá apegarse a lo establecido en las Bases de Licitación.

Una vez analizada la propuesta técnica del licitante se pudo observar que si bien es cierto el proveedor oferta el servicio de fotocopiado para ICBC, el licitante no presenta documentación que acredite que cuenta con sucursales en las diversas localidades del Estado en donde se prestará el servicio.

Por todo lo anterior, la Convocante considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del presente procedimiento.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 8.1, 20.1, 26.1, de las bases de licitación y lo determinado en Junta de Aclaraciones, se **desecha su propuesta para los PAQUETES 2 y 3 en que participa.**

Tomando en consideración lo antes expuesto el "Comité de Adquisiciones" acordó:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determinó que la

propuesta técnica de los Licitantes: **SISTEMAS DE COPIADO DIGITALES DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.** para las **PARTIDAS 2 y 3 del PAQUETE 4**, **ARTURO TEJADA MIRANDA / COPYZOOM** para los **PAQUETES 1, 2, 3**, **DUPLICACIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 1 del PAQUETE 4**, **SOLUCIONES MITA S.A. DE C.V.** para las **PARTIDAS 2, 3 y 4 del PAQUETE 4** y **FERNANDO RIVERA LÓPEZ / SERVICOPY** para **PARTIDA 1 del PAQUETE 4**; **CUMPLÍAN** con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación y lo determinado en Junta de Aclaraciones, por tal motivo **se aceptaron sus propuestas.**

En este mismo sentido, este Comité de Adquisiciones determinó que la Propuesta técnica de los licitantes: **INTERNATIONAL MR 5 S. DE R.L. DE C.V.** para los **PAQUETES 1 y 4** y **FERNANDO RIVERA LÓPEZ / SERVICOPY** para los **PAQUETES 2 y 3** **NO CUMPLÍAN** con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, así como lo determinado en Junta de Aclaraciones, **por tal motivo se desecharon sus propuestas.**

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los Licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas:

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
SISTEMAS DE COPIADO DIGITALES DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$502,130.00 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
ARTURO TEJADA MIRANDA / COPYZOOM	Propuesta Total \$1'390,398.79.00 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
DUPLICACIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$462,000.00 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
SOLUCIONES MITA S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$620,100.00 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
FERNANDO RIVERA LÓPEZ / SERVICOPY	Propuesta Total \$946,900.00 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large circle around a vertical line, a signature, and other scribbles.

Dado lo anterior se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

PARTICIPANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
SISTEMAS DE COPIADO DIGITALES DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
ARTURO TEJADA MIRANDA / COPYZOOM	Presentó	Presentó
DUPLICACIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
SOLUCIONES MITA S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
FERNANDO RIVERA LÓPEZ / SERVICOPY	Presentó	Presentó

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 de su Reglamento, el “Comité de Adquisiciones” aceptó las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **SISTEMAS DE COPIADO DIGITALES DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.** para las **PARTIDAS 2 y 3 del PAQUETE 4**, **ARTURO TEJADA MIRANDA / COPYZOOM** para los **PAQUETES 1, 2, 3**, **DUPLICACIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 1 del PAQUETE 4**, **SOLUCIONES MITA S.A. DE C.V.** para las **PARTIDAS 2, 3 y 4 del PAQUETE 4** y **FERNANDO RIVERA LÓPEZ / SERVICOPY** para **PARTIDA 1 del PAQUETE 4**, toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación #OM-CONSOL-013-2019 para el “SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA GOBIERNO DEL ESTADO”.

Por lo anterior el “Comité de Adquisiciones”, con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

-----FALLO DE LA LICITACIÓN # OM-CONSOL-013-2019 -----
“SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA GOBIERNO DEL ESTADO”

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, a continuación se indica el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la LPR OM-CONSOL-013-2019

totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

PARTICIPANTE	Determinación	Paquete
SISTEMAS DE COPIADO DIGITALES DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente	4 (Partidas 2 y 3)
ARTURO TEJADA MIRANDA / COPYZOOM	Propuesta Solvente	1, 2 y 3
DUPLICACIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente	4 (Partida 1)
SOLUCIONES MITA S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente	4 (Partidas 2, 3 y 4)
FERNANDO RIVERA LÓPEZ / SERVICOPY	Propuesta Solvente	4 (Partida 1)

Basándose en el análisis detallado de las propuestas económicas el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

01-OM-CONSOL-013-2019 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar el “SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA GOBIERNO DEL ESTADO” a los Licitantes:

ARTURO TEJADA MIRANDA / COPYZOOM para el PAQUETE 01 (SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA CESPM), con un MONTO MÍNIMO que asciende a la cantidad de \$ 807,198.79 (Ochocientos siete mil, ciento noventa y ocho pesos 79/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado que corresponda lo antes determinado por corresponder a la única propuesta solvente recibida para dicho PAQUETE, además de ajustarse al techo presupuestal asignado por la dependencia para tal efecto.

ARTURO TEJADA MIRANDA / COPYZOOM para el PAQUETE 02 (SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA ISSSTECALI), con un MONTO MÍNIMO que asciende a la cantidad de \$ 254,400.00 (Doscientos cincuenta y cuatro mil, cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado que corresponda lo antes determinado por corresponder a la única propuesta solvente recibida para dicho PAQUETE, además de ajustarse al techo presupuestal asignado por la dependencia para tal efecto.

ARTURO TEJADA MIRANDA / COPYZOOM para el PAQUETE 03 (SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA ICBC), con un MONTO MÍNIMO que asciende a la cantidad de \$ 328,800.00 (Trescientos veintiocho mil, ochocientos pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado que corresponda lo antes determinado por corresponder a la única propuesta solvente recibida para dicho PAQUETE, además de ajustarse al techo presupuestal asignado por la dependencia para tal efecto.

DUPLICACIÓN DIGITAL S.A. DE C.V. para la PARTIDA 1 del PAQUETE 04 (SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA CECYTEBC EN MEXICALI), con un MONTO MÍNIMO que asciende a la cantidad de \$ 279,400.00 (Doscientos setenta y nueve mil, cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado que corresponda, lo antes determinado por corresponder a la propuesta solvente más baja para dicho PAQUETE.

SISTEMAS DE COPIADO DIGITALES DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V. para las PARTIDAS 2 y 3 del PAQUETE 04 (SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA CECYTEBC EN ZONA COSTA Y ENSENADA), con un MONTO MÍNIMO que asciende a la cantidad de \$ 328,545.00 (Trescientos veintiocho mil, quinientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado que corresponda, lo antes determinado por corresponder a la propuesta solvente más baja para dicho PAQUETE.

SOLUCIONES MITA S.A. DE C.V. para la PARTIDA 4 del PAQUETE 04 (SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA CECYTEBC EN SAN QUINTÍN), con un MONTO MÍNIMO que asciende a la cantidad de \$ 7,200.00 (Siete mil, doscientos pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado que corresponda, lo antes determinado por corresponder a la única propuesta solvente recibida para dicho PAQUETE, además de ajustarse al techo presupuestal asignado por la dependencia para tal efecto.

Así mismo el Comité establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, el Organismo requirente pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente Licitación.

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin of the page. There is a vertical line with a hook at the top, a large circular scribble, a stylized 'E' or '3' shape, a vertical line with a loop at the bottom, and a signature at the very bottom right.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - - -

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

“EL PRESIDENTE”

GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
Jefe del Departamento de Licitaciones e Invitaciones
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor
en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

“ORGANO REQUIRENTE”

CHRISTIAN JESÚS TAMAYO PARRA
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM)

“ORGANO REQUIRENTE”

HEDILBERTO GAXIOLA MONTOYA
Instituto de Cultura de Baja California (ICBC)

“ÓRGANO REQUIRENTE”

FRANCISCO LUCIO GIL ROBLES
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de
Baja California (CECYTEBC)

“ORGANO REQUIRENTE”

GABRIELA LILIA ORTÍZ TAPIA
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores
del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California
(ISSSTECALI)

“CONTRALORÍA”

CLAUDIO JESÚS CORRALES MUÑOZ
En representación de la Secretaría de Contraloría
y Transparencia Gubernamental

“CONTRALORIA”

CECILIA TIZNADO WYNANTS
En representación de la Secretaría de Contraloría
y Transparencia Gubernamental

“VOCAL”

RAMÓN BALCÁZAR PIMENTEL
En suplencia del Titular de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

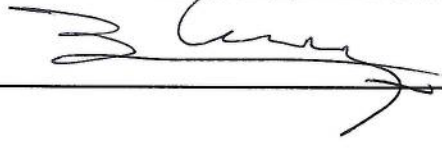
“VOCAL”

ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN
En suplencia del Titular del
Departamento Administrativo de la Oficialía Mayor

LICITANTES:

EMPRESA: Duplicación Digital, S.A. C.L.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: CARLOS BALANTA VARELA

FIRMA: 

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: 

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: 

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: 

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: 

